

Esmeraldas, 23 de diciembre del 2016

NOMBRAMIENTO

24

30 ENE 2017

80

Señora
TERAN OSORIO ESTHER LILIAN
Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Usted que mediante escritura de constitución de la Compañía de Servicios y Constructora "JAVILIN SERVI" (JAVICONSTRUCSERVI) CIA. LTDA., realizada en la ciudad, cantón y provincia de Esmeraldas, el 23 de diciembre del año 2016, se la nombró Presidenta de la Compañía de Servicios y Constructora "JAVILIN SERVI" (JAVICONSTRUCSERVI) CIA. LTDA., díguese aceptar y firmar su cargo, el mismo que regirá el periodo de tres años calendarios.

Esmeraldas, 23 de diciembre del año 2016

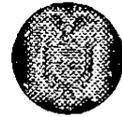
Andrade Andrade Cristhian Javier
GERENTE GENERAL

Yo, **TERAN OSORIO ESTHER LILIAN** - PRESIDENTA, acepto el cargo que voy a desempeñar en la Compañía de Servicios y Constructora "JAVILIN SERVI" (JAVICONSTRUCSERVI) CIA. LTDA.

Esmeraldas, 23 de diciembre del año 2016.

PRESIDENTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 24 del Registro Tomo Esmeraldas, 30 ENE 2017
REGISTRO MERCANTIL
Abg. Ruthia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 146

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	80
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	24
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y CONSTRUCTORA " JAVILIN SERVI" (JAVICONSTRUCSERVI) CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TERAN OSORIO ESTHER LILIAN
IDENTIFICACIÓN:	0801871435
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

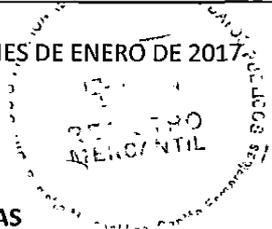
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES